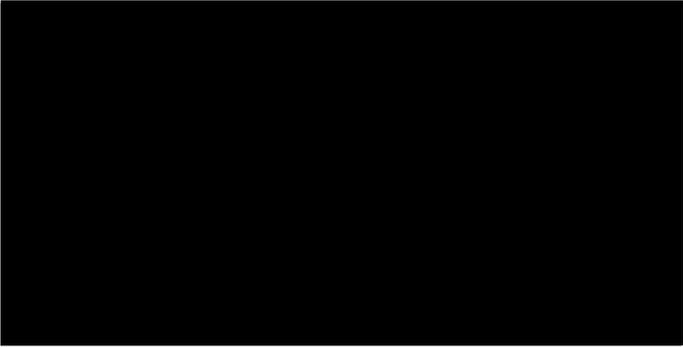




ALCALDÍA TLALPAN

69

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 069

Tlalpan CDMX; a 21 de Marzo de 2024.

C. Araceli Rivera Merced



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=12/Feb/1988 en la fosa 15 con alineamiento U-A-U-15 del panteón San Pedro Mártir para que sean reihumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el término de temporalidad mínima.

Administrador de Panteones
[Signature]
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. JUAN GABINO TOME HERNÁNDEZ
DE PANTEONES

